Normas Obligado Cumplimiento

- TODOS LOS TRABAJOS DEBERÁN EJECUTARSE SEGÚN INSTRUCCIONES DE PREVENCIÓN Y EVALUACIÓN DE RIESGOS
- USO OBLIGATORIO DEL CASCO, CHALECO Y BOTAS DE SEGURIDAD DUTRANTE LAS OPERACIONES Y AL TRANSITAR POR LA TERMINAL
- PROHIBIDO ANDAR ENTRE PILAS. DE CONTENEDORES
- PROHIBIDO FUMAR.
- PROHIBIDO HACER SUS NECESIDADES EN CUALQUIER OTRO LUGAR QUE NO SEAN LAS INSTALACIONES DE HIGIENE.
- PROHIBIDO TIRAR BASURA Y DEJAR RESIDUOS EN LA EXPLANADA. EXISTEN BIDONES Y PAPELERAS A TAL EFECTO.
- EN CASO DE AVISO DE EVACUACIÓN, DIRÍJASE A LOS PUNTOS DE REUNIONES SEÑALIZADOS.
- ESTÁN PROHIBIDAS LAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS DENTRO DE LA TERMINAL.
- NO SITUARSE DEBAJO DE LAS CARGAS SUSPENDIDAS, SALVO QUE SEA NECESARIO PARA LOS TRABAJOS DE CARGA/DESCARGA.
- NO ACERCARSE AL CANTIL (BORDE) DEL PUERTO.
- PARA SALIR DE LA TERMINAL HAGALO SIGUIENDO EL PASO DE PEATONES HASTA EL TORNO DE SALIDA. AHÍ VERÁ LA INSTRIUCCION PARA SALIR O ENTRAR

Normas Obligado Cumplimiento

INTRUCCION ENTRADA Y SALIDA PEATONAL DE TERMINAL DE CONTENEDORES DE TENERIFE

1) Para la salida peatonal de la Terminal de contenedores entre los bolardos 13 y 14 paralelos a la vía de acceso de camiones sigan el paso de peatones tal y como se indica en el plano hasta llegar al torno de salida, ubicado cercano al edificio de oficinas.

2) Una vez en el torno pulse el interfono e identifíquese.

3) Seguridad tomará nota y le permitirá el acceso/salida si está correctamente identificado.

4) Una vez salga de las instalaciones por la puerta del parking en la vía de servicio del puerto podrá ver la puerta del túnel hacia Maria Jimenez abierta donde tendrá acceso a las paradas de autobús hacía Santa Cruz y San Andrés (Playa de las Teresitas)

TCTenerife

ALEATICA

SAFETY FIRST

TERMINAL DE CONTENEDORES DE TENERIFE SAU
Nueva Terminal del Dique del Este.
Via de servicio s/n , Puerto de Santa Cruz de Tenerife.
38180 Santa Cruz de Tenerife
CIF : A-76567619

Señalización

TELÉFONOS

CENTRO CONTROL TCT: 922 990 430

SEGURIDAD 24 H: 608 686 671

PATRULLA SEGURIDAD: 608 692 803

EMERGENCIAS: 606 220 061

PLANO DE EVACUACIÓN

Punto de encuentro

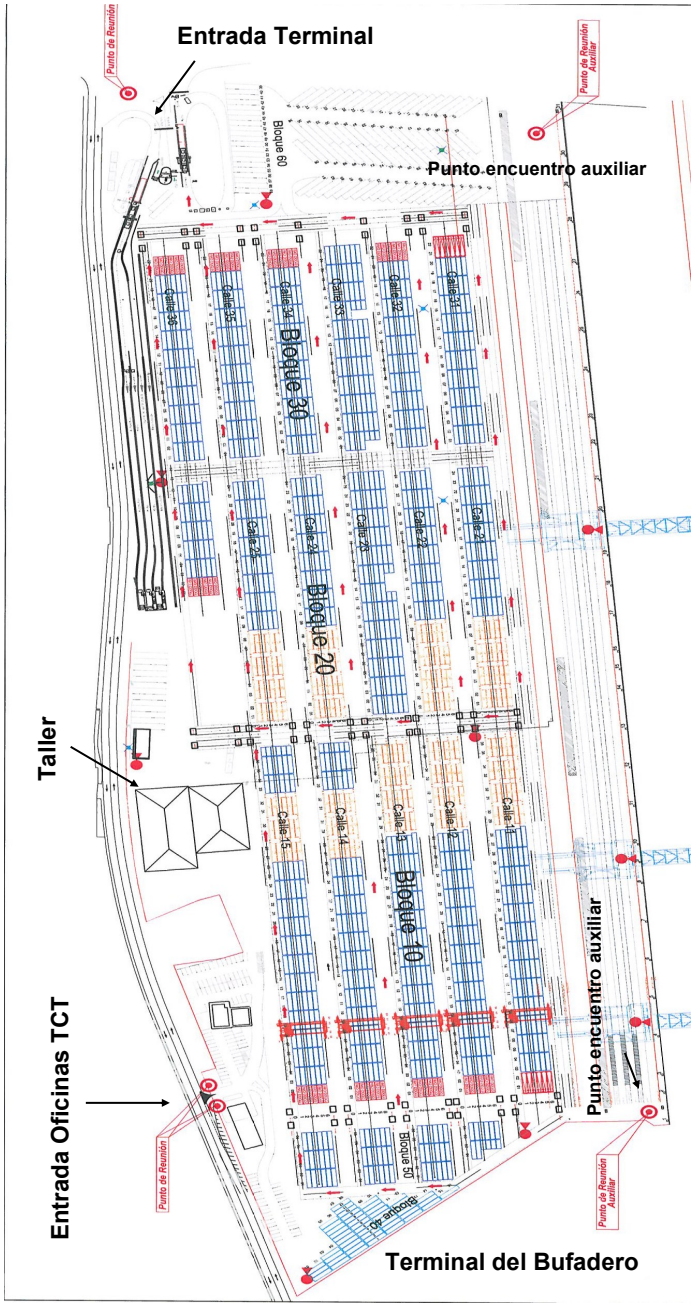

ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIA

En caso de una evacuación el operario deberá:

1.– La Evacuación de la Terminal se realizará ordenadamente siguiendo las instrucciones del personal de Tctenerife

2.- Se avisará al Responsable general o en su defecto al sobordista de Garita, vía emisora o por teléfono para la evacuación.

3.- El Capataz de la mano será el responsable de avisar a su mano de trabajo de que deben abandonar su puesto y acudir al punto de reunión mas cercano Lo mismo hará el sobordista de garita con el personal de entrega y recepción.

5.- El personal deberá salir de la Terminal por sus propios medios y de manera segura siguiendo las instrucciones de TCTENERIFE

6.- Una vez en el punto de reunión, cada capataz y sobordista de garita, verificarán que su grupo de trabajo esté completo. Esta información la transmitirán al Jefe de Emergencias o al Jefe de Operaciones .

PLAN DE ACTUACION ANTE EMERGENCIAS

SI DETECTA ALGUNA ANOMALIA O SE PRODUCE ALGÚN INCIDENTE EN SU PRESENCIA, POR FAVOR COMUNIQUELO AL SERVICIO DE VIGILANCIA TLF. 608 686 671 O AL CENTRO DE CONTROL TCT. Tlf:.922 990 430

¿QUE SE DEBE HACER ANTE UNA EMERGENCIA ?

1.-AVISAR AL CENTRO DE CONTROL (24h) Tlf: 608 686 671

2.-INFORMAR , sobre:

- **Area/s implicada/s**
- **Tipo de accidente(fuga, incendios, otros)**
- **Sustancia implicada. Personas afectadas**
- **Daños materiales**
- **Acciones iniciadas**

3.-MANTENER LA CALMA

4.-ACTUAR SI ES NECESARIO CON LOS MEDIOS DISPONIBLES

5.-NO ARRIESGARSE INUTILMENTE

6.-SEGUIR INDICACIONES DE PERSONAL DE TCT
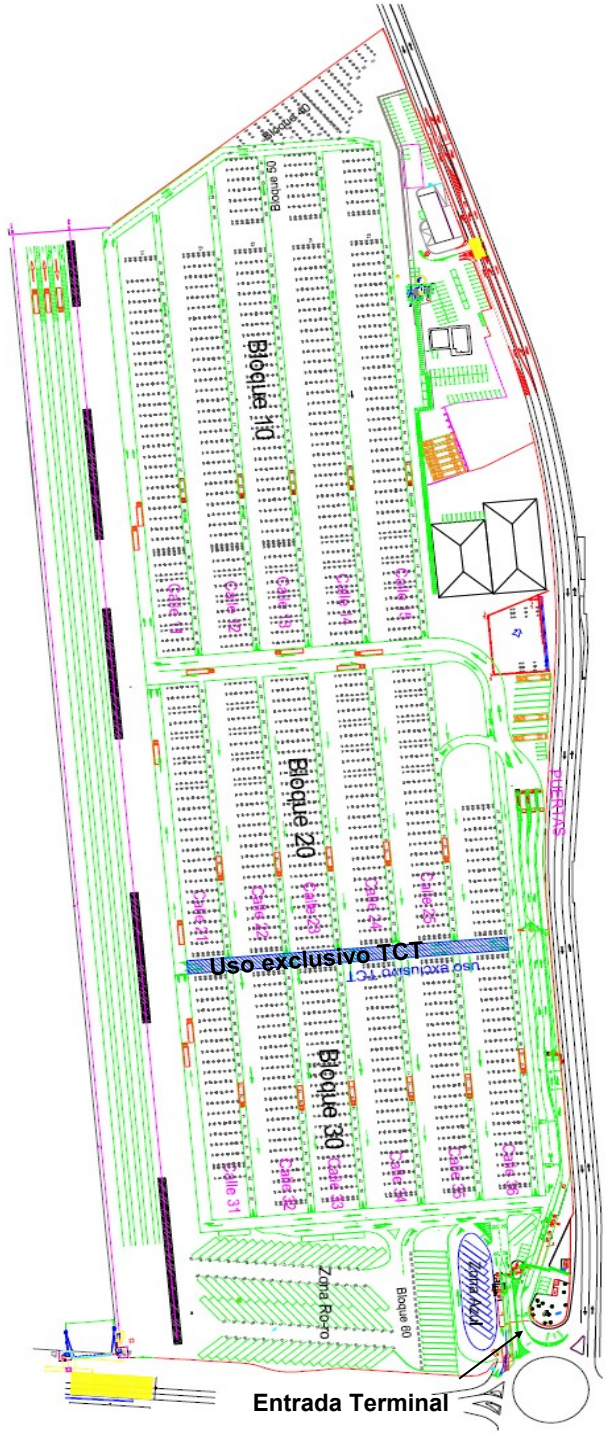
PLANO DE CIRCULACIÓN